



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 07 Oct -2015

DECRETO EXENTO N°: 10.079/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **GABRIELA PEREIRA MUÑOZ.**
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don **Iván Damino Hernández.**

DECRETO:

1. **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, Medio **(1/2)** día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Tarde del día 29 de Septiembre del 2015.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/yaf.

DISTRIBUCION: Personal, Archivo.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
PEREIRA	MUÑOZ	GABRIELA DE LOURDES

Grado

I- MUNICIPALIDAD PARRAL	ALCALDIA
Dirección	Unidad

A la señora alcaldesa la comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

Motivo: **PERSONAL**

Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la fecha
1/2	5	1/2

A Contar de 29/09/2015 Hasta el: 29/09//2015


V° B° Jefe Directo


Firma Funcionario
V° B° Jefe de Personal

Parral 29/09/2015